POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2017, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS - PLURIANUAL. ID. N° 324764

Asunción, 16 de octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. MODIFICASE en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las Etapas y Plazos en las fechas de: Tope de Consulta.

2. AGREGASE en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 1 Criterios de Evaluación (IAO 35), quedando de la siguiente manera:

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONSORCIOS:

En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad cien por ciento (100%), como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. Así mismo deberán cumplir con el cien por ciento (100%) de lo exigido en cuanto a Capacidad Financiera.

En cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá indicar en la Oferta cual es el líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos el sesenta por ciento (60%) de los criterios de calificación, y el cuarenta por ciento (40%) restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio

La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.